

D E C R E T O :

UNICO.— El señor P. Francisco Garrido queda nombrado Embajador, Inspector de Embajadas y Consulados de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de Ramón A. Castillo, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los trece días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1741, que nombra al Dr. Luis Dhimes Pablo, Director General de Aprovisionamiento del Gobierno.

(G. O. Nº 9057, del 19 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1741

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.El Dr. Luis Dhimes Pablo queda nombrado Director General de Aprovisionamiento del Gobierno, en sustitución del señor P. Francisco Garrido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER